

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEYA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de TEYA, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 15 minutos, del día 23 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de TEYA, ubicado en el predio con número 87 de la calle 25, entre 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. José de Jesús Sánchez Arceo Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de TEYA, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 15 minutos del día 23 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. José de Jesús Sánchez Arceo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Christian Effet Arceo Dzib para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. Yahaira de la Cruz Sánchez Adrián,
Consejero Electoral, C. Russel Humberto Pech Medina,
Consejero Presidente C. José de Jesús Sánchez Arceo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Christian Effet Arceo Dzib con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. Gabriela Analy Balam Oy

Partido Revolucionario Institucional, C. José Concepción Arceo Medina



Balam Oy
Gabriela A.

Jose Arceo Medina



PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.--

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de TEYA, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Balam Cy Gabriel A.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo



Jose Arceo Medina



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Oficio recibido con fecha de 17 de febrero del 2021, presentado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de TEYA, el C. Luis Alberto Nuñez Hau; por el cual nos da respuesta al oficio presentado al H. Ayuntamiento en fecha de 02 de febrero mediante el cual solicitábamos espacios de uso común, indicándonos que nos asignan como lugar de uso común las paredes del campo de beisbol ubicado en la calle 25 carretera Teya-Tepakan, Yucatán. Para bien otorgar el espacio de un metro con 20 centímetros de ancho con 10 metros de largo, para el uso en el periodo de campañas electorales.-----

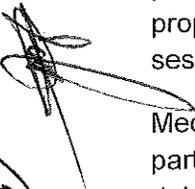
Mediante oficio del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante de este partido nombrando como representante propietario al C. Ricardo Ulises Pomol Pool encontrándose ausente durante la presente sesión. -----

Mediante oficio del Partido Verde Ecologista de México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 12 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria a la C. María Rosalba Huh Yam y como representante suplente al C. Fulgencio Ake Uh, encontrándose ausentes durante la presente sesión. -----

Mediante oficio del Partido Nueva Alianza presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 09 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietario a la C. Julia Anabel Dzul Puerto y como representante suplente al C. Didier Gabriel Cervera Canul, encontrándose ausentes durante la presente sesión. -----

Mediante oficio del Partido Fuerza por México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del 2021, por el cual se acredita como representante propietaria a la C. Bárbara Esther Rodríguez Caamal encontrándose ausente en la sesión y como representante suplente a la C. Pilar Polanco Tucuch encontrándose presente en la sesión.-----

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO FUERZA POR MEXICO**. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----



Balam Oy Gabriela A.

Jose Arceo Medina

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/TEYA/001/2021** del Consejo Municipal de TEYA, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

Después de haber dado lectura a los puntos del acuerdo el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/TEYA/001/2021** favor de levantar la mano.-----

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de la bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.-----

Por lo que el consejero Presidente en uso de la voz y estando en el punto de asuntos generales, propone que en cumplimiento del artículo 166 del Reglamento de Elecciones, en el que se menciona respecto a los espacios que serán utilizados como bodegas electorales para los resguardos de los paquetes electorales propone el espacio siguiente: el cuarto del fondo de donde se llevan a cabo las sesiones en este consejo municipal de TEYA, ya que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de las mismas, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si existe alguna observación al respecto de la propuesta presentada del espacio a utilizar como bodega electoral.-----

Y no habiendo ningún otro interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Balam
Or
Cabrera A.

Jose Arceo Medina

1000
1000
1000

1000



PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 32 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 52 minutos. -----

Siendo las 17 horas con 52 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. Yahaira de la Cruz Sánchez Adrián,
Consejero Electoral, C. Russel Humberto Pech Medina,
Consejero Presidente C. José de Jesús Sánchez Arceo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Christian Effet Arceo Dzib con derecho a voz, pero sin voto.-----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:-

Partido Acción Nacional, C. Gabriela Analy Balam Oy
Partido Revolucionario Institucional, C. José Concepción Arceo Medina



Jose Arceo Medina

Balam Oy
Gabriela A.

100

100

100

100

100



PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz solicitó la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de TEYA de fecha 23 de febrero de 2021, y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Christian Effet Arceo Dzib informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. José de Jesús Sánchez Arceo solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. José de Jesús Sánchez Arceo, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 23 de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 40 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejería Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



Barran
Or
Gabin
A.



Jose Arceo Medina

Page
No.
Date





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. YAHAIRA DE LA CRUZ SANCHEZ ADRIAN
CONSEJERA ELECTORAL

C. RUSSEL HUMBERTO PECH MEDINA
CONSEJERO ELECTORAL

C. CHRISTIAN EFFET ARCEO DZIB
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Balam Oy Gabriela

C. GABRIELA ANALY BALAM OY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



Jose Arceo Medina

JOSE CONCEPCION ARCEO MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEYA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a cuatro cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TEYA, Yucatán, a 23 de
Febrero de 2021.

Christian Ezequiel Areco Dub.

